

ACCIÓN URGENTE.

La Asociación Minga hace un llamado a que se atienda de manera inmediata la situación de vulneración de los DDHH e infracción del DHI en el corregimiento de Filo Gringo, municipio de El Tarra, región del Catatumbo.

Contexto: Desde finales del año 2024 y principio del 2025, la región del Catatumbo está atravesando una aguda situación de violaciones a los DDHH e infracción la DIH por los enfrentamientos entre estructuras armadas ilegales del Frente 33 de las extintas FARC y el ELN, situación que se agrava particularmente en el corregimiento de Filo Gringo, municipio de El Tarra.

En estas confrontaciones se vienen utilizando de forma indiscriminada ataques con drones por las partes en conflicto. Como consecuencia se han afectado viviendas y lugares comunes del corregimiento y las zonas veredales, situación que ha generado temor en la población civil.

El recrudecimiento de los combates y de las acciones indiscriminadas por estos actores en el corregimiento de Filo Gringo, se dan desde los días 29, 30 y 31 de diciembre de 2025, en las que han resultado muertos y heridos miembros de la población civil y, las ya mencionadas afectaciones a viviendas

El lunes 9 y jueves 12 de marzo del presente año se registraron ataques en la vereda Aires del Catatumbo; el martes 10 en la vereda Km 77 y el día 12 en el sector de Raspa Culo, muy cerca de la cabecera del corregimiento de filogringo.

De igual forma, la comunidad ha denunciado que el día 12 de marzo las disidencias del Frente 33, utilizaron un megáfono con un dron para anunciar el bombardeo al corregimiento de Filo Gringo. Ante estos hechos, las comunidades rurales y de la cabecera de Filo Gringo han empezado a desplazarse ante la intensidad de los enfrentamientos y el posible bombardeo al corregimiento.

Solicitamos:

A la alcaldía municipal de El Tarra, fortalecer la ruta de atención de forma urgente, para garantizar y atender esta grave situación que se viene presentando en el corregimiento de Filo Gringo

A la Defensoría del Pueblo, el acompañamiento y declaratorias de nuevas alertas tempranas para visibilizar ante las entidades del Estado y la comunidad internacional la situación de vulneración de Derechos que se viene presentando.

Al Gobierno Nacional, y en especial a la Alta Consejería de Paz, evaluar, en el marco de los diálogos que viene desarrollando con el frente 33 de las disidencias de las FARC, las acciones que este grupo viene cometiendo contra la población civil, y le exija cesar estos ataques.

Al Ministerio del Interior y a Agencia Presidencial para los DDHH, una pronta y efectiva acción, que dé respuestas rápidas y oportunas a las graves violaciones a los DDHH e infracción al DIH

Exigimos a los grupos armados en contienda, en especial al Frente 33 de las disidencias del EMBF y al ELN, cesar de inmediato las acciones armadas y respetar el DIH y a la población civil que está en medio de sus confrontaciones.